

# Guía del Estudiante

Curso 2020/21



## Hospitalidad - Responsabilidad

Espiritualidad - Calidad - Respeto ORDEN HOSPITALARIA DE SAN JUAN DE DIOS

#### ¡Bienvenido!

Los **Hermanos** de **San Juan** de **Dios** y la **Dirección** del **Centro** se complacen en darte la bienvenida y presentarse como grupo humano responsable del desarrollo académico de los futuros y futuras profesionales de Enfermería.

De esta manera, **seréis su razón de ser** proporcionándoos un clima adecuado para que centréis el aprendizaje teórico-práctico de las materias que vais a cursar. Así, el proyecto del Centro está orientado a la formación de personas de aptitud elevada y actitud positiva, con especial atención en el **cuidado** de la **población**.

Tú incorporación al Centro Universitario de Enfermería "San Juan de Dios" (en adelante CUESJD), en el Campus Docente y de Investigación en Ciencias de la Salud San Juan de Dios, supone la continuidad de un proyecto iniciado por los Hermanos de San Juan de Dios que se materializa en Andalucía, después de firmar un acuerdo con la **Universidad de Sevilla**, convirtiéndose así en un **Centro Adscrito** a la misma.

Con este Centro, cuarto en España, los Hermanos de San Juan de Dios, ven cumplida su ilusiónmisión de seguir reproduciendo su **modelo de cuidados humanizado**, centrado en el paciente,
que caracteriza su carisma hospitalario. Además su ubicación junto al **Hospital San Juan de Dios del Aljarafe** (HSJDA), os proporcionará un entorno moderno y actualizado en nuevas tecnologías
con herramientas pioneras en planes de cuidados en Enfermería. Y su adscripción a la Universidad de Sevilla, le impregna de la calidad que caracteriza a la misma.

El objetivo de este Centro, por tanto, es daros una aplicación teórico-práctica a la ciencia de cuidar desde una perspectiva humanista, como es habitual en la Institución de los Hermanos de San Juan de Dios. En nuestros centros asistenciales vivirás la importancia de la relación profesional sanitario-paciente-familia y de las relaciones personales y profesionales, te implicarás en el cuidado de los pacientes y en los aspectos éticos de la asistencia, y aprenderás el uso eficiente de la tecnología sanitaria. Confiamos en que contribuirán en tu desarrollo personal y profesional, y a elevar tu responsabilidad.

Te damos la bienvenida, pero también te pedimos que te impliques en la mejora continua de la calidad docente de nuestro Centro. Sé activo en tu relación con el profesorado implicado en la docencia teórica y práctica, trasmíteles tus problemas e inquietudes, ayúdales a convertir los retos docentes en oportunidades, participa en actividades de innovación docente y de evaluación, y propón iniciativas que puedan completar tu formación.

Todos trabajamos para que la prioridad en los centros asistenciales sea siempre el "paciente", después del paciente vuestra prioridad será el aprendizaje y la mejora de la calidad docente y asistencial. Pronto estarás "del otro lado", ese día queremos que todos los que participamos o somos responsables de tu formación estemos orgullosos de cómo lo hicimos.

Seguimos avanzando hacia el futuro. Este futuro entre la Universidad de Sevilla y la Orden Hospitalaria de Sevilla y la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, colaborando con objeto de que la experiencia, saber y reconocimiento que avalan a las dos instituciones por su larga historia, estén al servicio de la sociedad. La colaboración a la que estamos llamados todos para ofrecer al mundo de la salud y la enfermedad los valores que ambas Instituciones compartimos.

Dr. D. Francisco Ventosa Esquinaldo O.H.

Director

#### Qué es la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios

Es una Orden Religiosa de la Iglesia Católica, fundada por San Juan de Dios en 1.539.

Juan Ciudad Duarte (así se llamaba San Juan de Dios) comienza y desarrolla en Granada su obra de hospitalidad con enfermos, pobres y más necesitados de la sociedad. Allí, inicia la construcción de su primer hospital con ayuda de toda la Ciudad.

Los principios que iluminan la Hospitalidad de los Hnos. de San Juan de Dios, entre otros, son: dignidad, respeto, promoción de la salud y buena gestión.

En los hospitales de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios (OHSJD), el centro de atención es el enfermo, es pues el centro del hospital humanizado.

Los Hermanos de la Orden Hospitalaria continúan con la obra de San Juan de Dios hasta nuestros días. Actualmente, la Institución es una de las mayores organizaciones con presencia internacional sin ánimo de lucro.

A través de este vídeo se puede conocer más a fondo la labor que lleva a cabo la Orden de San Juan de Dios: <a href="http://www.cue.sjd.es/el-centro/mision-y-valores">http://www.cue.sjd.es/el-centro/mision-y-valores</a>

#### El Centro Universitario de Enfermería

El Centro está ubicado en las instalaciones del Campus Docente y de Investigación en Ciencias de la Salud "San Juan de Dios" (CADISJD). Se encuentra en las inmediaciones del HSJDA, en Bormujos, Sevilla. El HSJDA es un Hospital Público de ámbito comarcal que atiende a la población del Aljarafe, en Sevilla, financiado por la Junta de Andalucía a través del Consorcio Sanitario Público del Aljarafe.

El Consorcio Público del Aljarafe es una asociación voluntaria de dos entidades independientes: La OHSJD y el Servicio Andaluz de Salud (SAS).

Este consorcio nació para prestar asistencia sanitaria especializada a la comarca y para ello utiliza el Hospital San Juan de Dios del Aljarafe.

El Hospital da cobertura a una población de **286.795** habitantes correspondiente a localidades del Aljarafe Sevillano y dos más de la provincia de Huelva, todas ellas pertenecientes al Distrito Aljarafe-Sevilla Norte.

El Hospital dispone de avanzados sistemas tecnológicos y de información, espacios agradables y luminosos, habitaciones de uso individual y de otros servicios adicionales, para poder prestar la mejor atención a nuestros usuarios y sus familias.

#### **Espacios docentes**

El Campus Docente y de Investigación en Ciencias de la Salud de San Juan de Dios cuenta en la actualidad con más de 15.000 metros cuadrados. La capacidad total del CUESJD es de aproximadamente 320 estudiantes en aulas que se encuentran en perfectas condiciones de iluminación,

ventilación, control de temperatura y sonorización.

Así mismo las aulas están provistas del equipamiento necesario para impartir la enseñanza propia de Grado en Enfermería, contando con los medios tecnológicos necesarios como pizarras digitales, ordenadores, cañones de proyección, recursos multimedia, etc.

El CUESJD también dispone de una ambulancia ubicada en el parking del Centro en la planta sótano del edificio. Esta ambulancia se utiliza en las clases prácticas de la asignatura Atención a Múltiples víctimas y Ayuda humanitaria.







#### **Equipos Informáticos**

El Centro está dotado de un aula de informática con 30 puestos de trabajo. En la zona de Biblioteca hay otra sala de ordenadores de consulta con capacidad para 15 personas.

El CUESJD cuenta con una Red inalámbrica WI-FI de acceso a Internet para el alumnado. Dicha red ofrece cobertura en todo el Campus Universitario. La contraseña de acceso es: Cue\*2019.



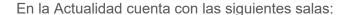
#### Otros espacios docentes

#### Laboratorios docentes y de investigación



El CUESJD cuenta con salas de prácticas que son utilizadas para la realización de los seminarios correspondientes a las diversas materias que requieran de estas. La dotación para estas salas incluye camas, camillas, tamizadores de yeso, simuladores humanos, etc. Entre las diversas prácticas para las que se encuentran habilitadas dichas salas, y de forma aproximada destacamos las siguientes:

- Manipulación y lavado de enfermos encamados
- Colocación y retirada de vendajes y escayolas
- Cura de heridas, manipulación de instrumental básico y suturas
- Sondaje vesical y nasogástrico
- Administración de medicamentos por las diferentes vías
- Lavado de manos y vestido quirúrgicos
- Toma de constantes vitales
- Simulación de soporte vital básico y avanzado
- Prácticas con Simuladores humanos.



- Laboratorio
- Habitación simulación de Hospital
- Habitación de Críticos
- Aula simulación de quirófano
- Aula de Habilidades

#### Biblioteca

El servicio de Biblioteca se localiza en la planta primera del edificio.

La Biblioteca cuenta con 72 puestos de lectura. Presenta las condiciones adecuadas de iluminación natural, ventilación y control de temperatura para los usuarios de la misma.

Así mismo cuenta con al existencia de volúmenes suficientes para el correcto desarrollo de las enseñanzas a impartir, así como de revistas científicas especializadas.







En esta sala el alumnado podrá estudiar y realizar trabajos en la misma, dentro del horario establecido para la biblioteca. Consultar el horario en el apartado correspondiente.

En lo relativo a los fondos con los que cuenta este servicio, anualmente, y ante las necesidades detectadas se procede oportunamente a las adquisiciones tanto de volúmenes como de otro material necesario.

#### **Archivo**

El Centro cuenta con un fondo bibliográfico del que podrá participar tanto el alumnado como el profesorado del Centro. En el Campus Virtual puedes consultar en un archivo todo el contenido de dicho fondo.

Para retirar ejemplares del archivo en régimen de préstamo (3 como máximo) el alumnado utilizará su tarjeta de estudiante que se le entregará en Secretaría cuando inicie el curso. Los libros se podrán tener en dicho régimen durante 2 días consecutivos, excepto, que el préstamo se produzca en jueves o viernes, con lo cual, se convierte en un préstamo de fin de semana y se devolvería el lunes.



En beneficio de todos, teniendo en cuenta que hay manuales que están muy solicitados, aquel

usuario que no devuelva los libros dentro del plazo tendrá una penalización de 7 días naturales durante los que no podrá retirar manuales.

El horario del archivo es el mismo de la Biblioteca.

Nuestro archivo cuenta con numerosas suscripciones de gran prestigio para el mundo de la enfermería como son "**Metas de Enfermería**",



"Index de Enfermería", "Rol de Enfermería", "Nursing" y "Gerokomos", que ponemos a disposición del alumnado de nuestro Centro para consultas bibliográficas.

El Centro está suscrito además a la **Biblioteca Virtual de DAE** así como al buscador Encuentr@ a través del siguiente enlace: <a href="www.enfermeria21.com">www.enfermeria21.com</a>; y al entorno virtual de la **Fundación**Index en el que podréis consultar Bases de Datos Bibliográficas y acceder a texto completo a muchos de sus artículos. El enlace es: <a href="http://www.index-f.com/new/cuiden/">http://www.index-f.com/new/cuiden/</a>

#### Biblioteca de la Universidad de Sevilla

El alumnado y profesorado del CUE SJD, como Centro Adscrito a la Universidad de Sevilla, tiene acceso al catálogo fama a través del UVUS. A través de este catálogo se pueden consultar las bases de datos con artículos a texto completo.

Para cualquier aclaración contactar con Marta Pérez Mora, responsable de Biblioteca y Archivo de nuestro Centro.

#### Sala de Estudios

El Centro cuenta con una sala de estudios para que el alumnado pueda estudiar y dentro de ésta con 3 salas independientes para realizar trabajos en grupo. Todas ellas con una perfecta iluminación, ventilación, control de temperatura y sonorización.

#### Comedor

Equipado con frigoríficos, microondas, tostadora, fregadero, mesas y sillas. Asimismo cuenta con dos máquinas expendedoras de comida y bebidas.

#### Servicio de Reprografía

El Centro Universitario de San Juan de Dios también cuenta con un servicio de reprografía, librería y papelería, ubicado en la planta baja del edificio.

#### Servicios comunes con el Hospital

El CUE SJD cuenta con otros servicios comunes que comparte con el Hospital San Juan de Dios del Aljarafe, que se describen a continuación:

- Salón de actos. El salón de actos con capacidad para 334 personas. Éste consta de los medios tecnológicos necesarios para la celebración de charlas, cursos, asambleas e incluso con los medios necesarios para el visionado en directo de operaciones realizadas en los quirófanos del Hospital.
- **Servicio médico asistencial.** Se encuentra ubicado en el Hospital San Juan de Dios del Aljarafe y es compartido con el Centro Universitario de Enfermería. En concreto, el Servicio de Medicina del Trabajo realiza cuestionarios de salud y exploraciones físicas al total del alumnado del Centro.
- Cafetería. El alumnado y profesorado del CUESJD puede hacer uso de la cafetería ubicada en el HSJDA, y disfrutar de los descuentos del personal.
- **Vestuarios**. El alumnado que hace turno de tarde en las prácticas del HSJDA puede hacer uso de los vestuarios ubicados en la planta –1.

#### **ORGANIGRAMA DEL CUESJD**

Nuestro Centro posee una estructura docente peculiar. Además del Director del Centro, el Profesor Dr. D. Francisco Ventosa Esquinaldo O.H. y la Jefa de Estudios, la Profesora Dra. Da. Almudena Arroyo Rodríguez, cuenta con la figura de la Coordinadora y Tutora de cada curso. Entre sus funciones destacamos: tutelar al alumnado del curso referente, así como coordinar al profesorado asignado a cada curso. Las coordinadoras se distribuyen de la siguiente forma:

D<sup>a</sup>. Inmaculada Lancharro Tavero: Coordinadora y Tutora de 1º Curso.

Mail: inmaculada.lancharro@sjd.es

Dra. Da. María Socorro Morillo Martín: Coordinadora y Tutora de 2º Curso

Mail: mariasocorro.morillo@sjd.es

Dra. Da. Rocío Romero Serrano: Coordinadora y Tutora de 3º Curso

Mail: rocio.romero@sjd.es

Da. Ma Rosario Martínez Jiménez: Coordinadora y Tutora de 4º Curso

Mail: mariarosario.martinez@sjd.es

La configuración de nuestra Secretaría, además de la Responsable de Administración y Recursos Humanos D<sup>a</sup>. Mara Patricia Cabrera Jiménez, está compuesta por cuatro administrativas:

Dª. María Rocío Escudero Barrau:

Mail: mariarocio.escudero@sjd.es

Da. Isabel Sánchez Torres

Mail: isabel.sanchez@sjd.es

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Reyes Torres Mateo:

Mail: mariareyes.torres@sjd.es

Da. Marta Pérez Mora

Mail: marta.perez@sjd.es

Además el CUESJD cuenta con un Técnico de TIC y dos Conserjes con tareas de mantenimiento del edificio:

D. Agustín Suárez Velázquez: Técnico de TIC

Mail: agustin.suarez@sjd.es

D. Daniel Castillo Tamarán: Conserje-Mantenimiento

Mail: daniel.castillo@sjd.es

D. José Manuel García Herrero: Conserje-Mantenimiento

Mail: josemanuel.garcia@sjd.es

### El profesorado

A continuación podéis consultar la distribución del profesorado por curso y asignatura.

#### PRIMERO DE GRADO

FraASIGNATURA	CUATRIMESTRE	CRÉDITOS	PROFESOR/A COORDINA- CIÓN	PROFESOR/A
Anatomía Humana General	1°C	6	Francisco Javier Ramos Medrano	
Fisiología	1°C	6	María Rocío Fernández Ojeda	Antonio Fernández Moyano Javier Fernández Rivera
Enfermería Psicosocial	1°C	6	Enrique Pérez-Godoy García	José Antonio Ponce Hernández
Bioquímica y Biología Molecular	1°C	6	Ernesto Salas Herrero	
Promoción de la Salud	1°C	6	José Miguel Cruces Jiménez	Mª José Polvillo
Género y Salud	2°C	6	Dolores Torres Enamorado	Inmaculada Lancharro Tavero Rocío Romero Serrano
Fisiopatología	2°C	6	Antonio Fernández Moyano	María Rocío Fernández Ojeda Javier Fernández Rivera José Mª Galán González-Serna
Estadística y Tecnología de la Información y Comunicación	2°C	6	Francisco José Alemany Lasheras	Dolores Torres Enamorado
Historia, Teorías y Métodos de la Enfermería I	2°C	6	Almudena Arroyo Rodríguez	Almudena Arroyo Rodríguez Francisco Ventosa Esquinaldo Mª Rosario Martínez Jiménez Manuel Amezcua Martínez
Farmacología Clínica	2°C	6	Juan Antonio Fernández López	

#### **SEGUNDO DE GRADO**

ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	CRÉDITOS	PROFESOR/A COORDINACIÓN	PROFESOR /A
Historia, Teorías y Métodos de la Enfermería II	1°C	6	Inmaculada Lancharro Tavero	Almudena Arroyo Rodríguez
Enfermería Familiar y Comunitaria	1°C	6	Luis Aparcero Bernet	Enrique Torné Pérez M <sup>a</sup> Paz Borrero Esteban
Enfermería en la Salud Reproductiva	1°C	6	Jorge Romero Martínez	Raquel Martín Martín
E. Clínica del adulto I	1°C	6	María Socorro Morillo	Juan Manuel Carmona Polvillo
E. de la infancia y la adolescencia	1°C	6	Raquel Martín Martín	Helena Ramírez Peláez
Practicum I	2°C	15	María Socorro Morillo	Manuel Guzmán Peña M <sup>a</sup> José Rosas Cervantes
Terapéutica Enfermera, Alimentación y Cuidados	2°C	6	Rocío Romero Serrano	María R. Martínez Jiménez
E. Clínica del adulto II	2°C	6	Mª Socorro Morillo Martín	Juan Manuel Carmona Polvillo
Soporte Vital	2°C	3	M <sup>a</sup> Carmen Jiménez Estra- da	Juan José Maestre Garrido

#### TERCERO DE GRADO

ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	CRÉDI- TOS	PROFESOR/A COOR- DINACIÓN	PROFESOR/A
Practicum II	1°C	9	Rocío Romero Serrano	Pilar Rodríguez Lara Rocío González Peña
Ética y gestión de enfermería	1°C	6	Francisco José Alemany Lasheras	Lucía Díaz Barco
Enfermería del adulto en el ámbito comunita- rio	1°C	6	Mª José Polvillo Avilés	M <sup>a</sup> Paz Borrero Esteban
Enfermería del envejecimiento	1°C	6	Rocío Romero Serrano	Lucía Díaz Barco
Enfermería salud mental	ANUAL	9	Juan Carlos Palomo Lara	José Antonio Ponce Hernández Enrique Pérez-Godoy Díaz
Practicum III	2°C	12	Rocío Romero Serrano	Pilar Rodríguez Lara Rocío González Peña
Enfermería clínica y problemas bioéticos	2°C	6	Inmaculada Lancharro Tavero	Lucía Díaz Barco Raquel Martín Martín
Cuidados críticos y paliativos	2°C	6	María Socorro Morillo Martín	Enrique Carlos Torné Pérez

#### **CUARTO DE GRADO**

ASIGNATURA	CUATRIMESTRE	CRÉDI- TOS	PROFESOR/A COORDINA- CIÓN	PROFESOR/A
Atención a múltiples víctimas y Ayuda Humanitaria (Optativa)	1°C	6	María R. Martínez Jiménez	Juan José Maestre Garrido
Practicum IV	1°C	24	Inmaculada Lancharro Tavero	Silvia Ramírez Flores David Calleja Merino
Practicum V	2°C	24	María R. Martínez Jiménez	Silvia Ramírez Flores David Calleja Merino
Trabajo fin de Grado Tutores/as TFG Tribunal TFG	2°℃	6	Almudena Arroyo Rodríguez	Francisco Ventosa Esquinaldo Almudena Arroyo Rodríguez Sergio Romeo López Alonso Mª Socorro Morillo Martín Luis Aparcero Bernet Dolores Torres Enamorado Rocío Romero Serrano Mª Rosario Martínez Jiménez Francisco J. Alemany Lasheras Enrique Pérez-Godoy Díaz Inmaculada Lancharro Tavero Juan Carlos Palomo Lara Raquel Martín Martín Silvia Ramírez Flores David Calleja Merino Lucía Díaz Barco Juan José Maestre Garrido Juan Manuel Carmona Polvillo Manuel Jorge Romero Martínez Rocío González Peña Manuel Guzmán Peña Mª José Polvillo Avilés Pilar Rodríguez Lara Mª Carmen Jiménez Estrada Mª Paz Borrero Esteban David Manuel Ruíz de Castro Leyva Helena Ramírez Peláez
	110 000	and the		

#### **Campus Virtual**

El CUE SJD, cuenta con una plataforma informática de apoyo a la formación: El Campus Virtual.

La plataforma está basada en el sistema de gestión de cursos de software libre, Moodle, por lo que en muchas ocasiones haremos referencia a este gestor en manuales, conversaciones, etc... A la plataforma puedes acceder desde cualquier ordenador conectado a Internet tecleando en tu navegador: https://campus-cue.sjd.es

Para entrar en el Campus Virtual te facilitaremos un nombre de usuario y contraseña. Para que te hagas una idea, el Campus Virtual te facilitará material de apoyo a la formación: guías docentes de las asignaturas, temarios desarrollados, artículos relacionados, etc...



La plataforma constituye también un lugar de encuentro entre docentes y alumnado en los horarios y días en que el Centro permanece sin actividad, de manera que puedes comunicarte desde tu propia casa o lugar de vacaciones. A través del Campus entregarás los trabajos y tareas necesarias para la superación de las asignaturas.

Cada vez que el estudiante sube una tarea, o completa una entrada en respuesta a una actividad planteada, una persona del equipo docente leerá su envío, lo evaluará y le dará una respuesta para ayudarle a mejorar su trabajo, en caso de que sea necesario. El profesorado también puede participar en los foros que pueden existir en un curso, así que podrás realizarle preguntas sobre cualquier asunto relacionado con la asignatura. Además, los estudiantes pueden tomar parte en la discusión para desarrollar esfuerzos colaborativos.

También a través de esta plataforma puedes realizar tutorías de forma on-line, bajarte archivos que ha colgado el/la docente, realizar cuestionarios de evaluación, etc.

#### **Redes Sociales**

El CUESJD está presente en diferentes redes sociales, síguenos en:

- ⇒ **Twitter** : @CUESJDBormujos)
- ⇒ Facebook: https://www.facebook.com/ centroenfermeriasjd/
- ⇒ Instagram: https://www.instagram.com/ cuesjd/
- ⇒ **Youtube:** https://www.youtube.com/channel/ UCnYSugE4genV0DTYxDiAbDw
- ⇒ Google Scholar: https://scholar.google.es/citations?user=RwzOuCkAAAAJ&hl=es



#### **Horarios**

#### Centro:

De **lunes a jueves** de 7:30 a 21:00 horas ininterrumpidas.

Viernes de 7:30 a 15:00 horas.

Navidades: de 8:00 a 15:00 horas en todo el período de vacaciones.

Semana Santa y Feria de Abril: de lunes a miércoles de 8:00 a 15:00 horas.

Julio y primera quincena de septiembre: de lunes a viernes de 8:00 a 15:00 ho-

ras.

Agosto: cerrado.

#### Secretaría:

**Mañanas:** de **lunes a viernes** de 09:00 a 14:00 horas. **Tardes**: de lunes a jueves de 17:00 a 19:00 horas.

Julio y primera quincena de septiembre: de lunes a viernes de 09:00 a 14:00

horas.

Agosto: cerrado.

#### Biblioteca:

**Mañanas:** De **lunes a jueves** de 10.00h a 14.00h horas.

Viernes de 10.00 h a 14.00horas horas.

Navidades: de 10.00 h a 14.00horas horas en todo el

período de vacaciones.

Semana Santa y Feria de Abril: de lunes a miércoles

de 10.00 h a 14.00horas horas.

Julio y primera quincena de septiembre: de lunes a

viernes de 10.00 h a 14.00horas horas

14

Agosto: cerrado.



#### Préstamo de Libros:

Mañanas: De lunes a jueves de 10.00h a 14.00h horas

Navidades, Semana Santa y Feria de Abril: sólo mañanas.

Julio y primera quincena de septiembre: de lunes a viernes de 10.00 a 14:00

horas.

Agosto: cerrado.

#### Otros datos de interés

Página web: www.cue.sjd.es

Correos electrónicos:

- Dirección: cue.direccion@sid.es

- Comisión de Estudios: cue.estudios@sid.es

- Secretaría: cue.secretaria@sjd.es

- Recepción de currículum vitae: cue.cv@sid.es

**Teléfono**: 955 055 132 **Fax**: 955 055 133

#### Información de Secretaría

Normas de Permanencia (<u>Art.18 Resolución Rectoral Normas de Matrícula en los</u> estudios oficiales de Grado y Máster Universitario.) (En adelante Normas de matrícula)

Como estudiante de primer curso de nuevo ingreso deberás superar al menos una asignatura reglada en cualquiera de las convocatorias oficiales del curso académico.

A todos los efectos una asignatura adaptada o reconocida es una asignatura superada.

Excepcionalmente, si no superas este mínimo podrás iniciar, por una sola vez, estudios en **otra titulación** en la Universidad de Sevilla, siempre que obtengas plaza por los procedimientos legalmente establecidos.

Para superar cada asignatura dispones de seis convocatorias. Agotas una convocatoria cuando te presentas a un examen final, no si te presentas a uno o más parciales.

Cuando te falten como máximo 30 créditos para finalizar tus estudios no tendrás limitado el número de convocatorias.

Si agotas el número máximo de convocatorias, has superado el primer año de permanencia y te restan más de 30 créditos para finalizar, puedes solicitar al Rector de la Universidad la concesión de una convocatoria de gracia.

#### La Matrícula (Art. 3 y 4 Normas de Matrícula)

La matrícula en los Centros (propios y adscritos) de la Universidad de Sevilla está condicionada al cumplimiento de la normativa de ingreso y de los demás requisitos legalmente exigibles, debiendo solicitarse en los plazos que se establezcan para cada curso conforme a la regulación genérica universitaria que anualmente se determine y a los Acuerdos de la Comisión de Distrito Único Universitario Andaluz.

La matrícula ordinaria en nuestro Centro, para los estudiantes de nueva incorporación, se realiza presencialmente en Secretaría en los plazos establecidos por la Universidad de Sevilla, en horario de 9.00 a 14.00 horas.

La cantidad mínima de créditos europeos de los que un estudiante puede matricularse será de 30 salvo en los siguientes casos excepcionales:

- a. Cuando al estudiante le falten menos de 30 créditos para completar la titulación.
- b. Cuando el estudiante haya sido catalogado como estudiante con necesidades académicas especiales de conformidad con lo previsto en los arts. 26 y 27 del Reglamento General de Estudiantes, en cuyo caso la cantidad mínima de créditos será de 12.

Los créditos reconocidos no computarán a estos efectos. La cantidad máxima de créditos europeos de los que un estudiante puede matricularse en cada curso académico será de 90, sin que esta limitación afecte a las prácticas externas ni al trabajo fin de Grado.

Los estudiantes podrán matricularse en materias o asignaturas de distintos cursos del plan de estudios siempre que lo hagan de todas las asignaturas de formación básica de cursos inferiores que no hubieren superado.

#### ¿Puedo Ampliar mi Matrícula? (Art. 7 Normas de Matrícula)

Los estudiantes podrán efectuar la ampliación de su matrícula previamente formalizada en el periodo general cuando no incida sobre la organización académica de las enseñanzas ni suponga un aumento en el número de grupos autorizados para las asignaturas implicadas. La ampliación podrá llevarse acabo de asignaturas anuales y del segundo cuatrimestre.

Entre los créditos matriculados en periodo ordinario y los matriculados durante la ampliación no se podrán superar los límites máximos de matrícula, una vez detraídos los créditos superados en la tercera convocatoria ordinaria.

El plazo general de ampliación se prorrogará para los Trabajos Fin de Estudio hasta el último día del cierre de actas de asignaturas del primer cuatrimestre, salvo para aquellos Centros que no lo autoricen.

Estos últimos deberán comunicarlo al Vicerrectorado de Estudiantes antes del 31 de julio.

La ampliación de matrícula se realizará en el mes de Enero. El plazo se recordará a través del campus virtual y se aprueba con el calendario académico oficial del curso vigente.

Los precios públicos de la ampliación de matrícula se abonarán en un solo plazo y la cuota de centro correspondiente será abonada en las cinco mensualidades restantes, de Febrero a Junio.

En ningún caso, la ampliación de matrícula obligará a la modificación de la programación académica de la asignatura o asignaturas de que se trate.

En el acto de ampliación de matrícula les serán de aplicación las reducciones previstas en el artículo 26 de estas Normas siempre que se haya acreditado el derecho a la deducción o reducción de precios en el periodo ordinario, o bien, podrán aplicarse nuevas deducciones en el periodo de ampliación acreditadas conforme establece el citado artículo.

La falta de pago de la matrícula ordinaria en los plazos reglamentarios determinará la anulación de la ampliación de matrícula.

#### ¿Puedo Anular mi Matrícula? (Art. 8 Normas de Matrícula)

La solicitud debes presentarla en Secretaría antes del 31 de marzo y debes hacer constar la causa por la que solicitas la anulación.

Has de saber que no se conceden **anulaciones parciales** de matrícula, excepto por coincidencia no prevista en los horarios de clase y exámenes **ó por causa de fuerza mayor**.

Tampoco se concederán anulaciones de matrícula a los estudiantes con alguna calificación incorporada en actas.

Excepcionalmente, se podrá solicitar la anulación total o parcial de matrícula por enfermedad grave

#### Efectos de la anulación de matrícula. (Art. 9 Normas de Matrícula)

Anular la matrícula supone la pérdida de los derechos de evaluación y la obligación de satisfacer los precios públicos y cuota de Centro.

Además, anular la matrícula de nuevo ingreso supone la pérdida de la plaza adjudicada y no podrás continuar estudios, teniendo que volver a solicitar la preinscripción a la Universidad.

#### ¿Puedo Modificar mi Matrícula? (Art. 6 Normas de Matrícula)

Los estudiantes podrán modificar su matrícula en las condiciones y durante el plazo que establezca la Resolución anual de la Gerencia de la Universidad.

Además, durante el plazo de ampliación de matrícula, se podrán admitir, excepcionalmente, por razones académicas justificadas, solicitudes de modificación de matrícula de asignaturas optativas del segundo cuatrimestre, siempre que no conlleve una variación económica de la matrícula del solicitante, y que éste no se hubiera presentado a ninguna convocatoria de examen final, quedando condicionada su aceptación a las disponibilidades docentes y a la organización académica de las enseñanzas. Todo ello, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 27 del Reglamento General de Actividades Docentes.

Con posterioridad a dichos plazos, no será posible efectuar modificaciones de matrícula, salvo aquellas que resulten como consecuencia de un proceso de anulación, o de una resolución de reconocimiento de créditos, de acuerdo con lo previsto en la presente normativa.

#### ¿Me devuelven el importe de la matrícula? (Art. 9 Normas Matrícula)

- Si solicitas la anulación antes del inicio del curso o dentro de los 10 días hábiles después de terminar el periodo de tu matrícula:
  - Se devolverá el importe de los precios públicos por servicios académicos y el seguro escolar, además de la cuota de Centro. No se devolverán los precios de Secretaría.



- La matrícula no contará a efectos académicos ni de aplicación de recargo en futuras matriculaciones.
- Si accediste por prescripción perderás tu plaza adjudicada.
- Si realizas la solicitud después de los plazos señalados anteriormente pero antes del 31 de marzo:
  - No procederá la devolución de los precios públicos ni de cuota de Centro ingresados, ni se eximirá de la obligación de satisfacer las cantidades aplazadas y no abonadas.
  - La próxima vez que te matricules se te aplicarán los recargos económicos que conlleven las asignaturas.
- Si anulas la matrícula por haber obtenido plaza en otro Centro, con posterioridad al período de matrícula en la Universidad de Sevilla, la anulación no tendrá efectos académicos y se te devolverá el importe correspondiente a las tasas de secretaría, seguro escolar, y precios públicos. Si han comenzado las clases, y anulas antes del día 20 del mes que corresponda, las cantidades que hayas abonado en concepto de cuota de Centro serán devueltas. Si anulas después de este día, ya no se devuelve.
- En el supuesto de que la anulación se produzca de oficio, por falta de algún requisito que no puedas subsanar, se procederá igual que en el caso anterior.
- Cuando las anulaciones de matrícula sean por otros motivos diferentes a los indicados anteriormente, se devolverá el plazo de la cuota de centro del mes en curso si se solicita la anulación antes del día 5.

#### Convocatoria de Exámenes Finales. (Art. 16 Normas Matrícula)

Las convocatorias de examen ordinarias a lo largo del curso académico serán tres:

- En el mes de **diciembre**: la tercera convocatoria. Sólo puedes presentarte a ésta si estás matriculado/a por segunda o sucesivas veces ó te encuentras en el supuesto que detallamos más abajo (pendiente de obtener menos del 10%, excluidos los créditos asignados al TFG y a las prácticas externas)
- En **febrero o junio**, según el cuatrimestre en el que se imparta la asignatura, la primera convocatoria.
- En **septiembre** se realiza la segunda convocatoria de las asignaturas del primer y segundo cuatrimestre.

**IMPORTANTE:** En cada curso académico, los estudiantes tendrán derecho a presentarse a tres convocatorias ordinarias en aquellas asignaturas matriculadas en segunda o sucesivas matrículas.

Si te matriculas por primera vez solo podrás presentarte a las dos convocatorias posteriores a la finalización del período lectivo.

Los estudiantes que, para la conclusión de sus estudios, tengan pendiente obtener menos del 10% de los créditos totales, excluidos los créditos asignados al trabajo fin de carrera y a las prácticas externas, podrán presentarse a las tres convocatorias ordinarias. Una de ellas tendrá la consideración de convocatoria extraordinaria. La no superación de una convocatoria extraordinaria no será computada a efectos de las normas de permanencia.

A efectos de permanencia, te presentas a examen y agotas convocatoria cuando el profesorado te nombra y pasas al examen. Si una vez dentro, no entregas tu examen o lo entregas en blanco, contará como una convocatoria agotada y la calificación será: suspenso.

#### Reconocimiento de Créditos (Art. 20 y 21 Normas Matrícula)

Si has cursado estudios en enseñanzas oficiales diferentes a Enfermería en esta u otra Universidad y has superado alguna asignatura, puedes solicitar el reconocimiento.

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación de aquéllos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en ésta u otra Universidad, se computan en otras distintas a efectos de la obtención de un título.

Para que el reconocimiento sea aceptado es necesario que hayas cursado y superado la asignatura, en ningún caso se reconocerán créditos de asignaturas reconocidas, adaptadas o convalidadas.

La solicitud se presenta en Secretaría dentro del plazo de matrícula (a partir del 10 de octubre) y acompañada de la siguiente documentación:

- Certificación académica personal de los estudios realizados, expedida por el Centro de origen. (Fotocopia compulsada u original y fotocopia para su cotejo).
- Plan de estudios publicado, sellado por el Centro (Fotocopia compulsada u original y fotocopia para su cotejo).

Programa de las asignaturas, con el contenido de cada una y su carga lectiva en créditos ECTS superados, sellados por la Universidad de origen o documentación que acredite las competencias adquiridas y los contenidos formativos cursados. Deberá constar la fecha de vigencia de los mismos que deberá corresponder con la fecha de aprobación de la asignatura.

Hay que señalar que el impago del reconocimiento de créditos se entenderá como renuncia al reconocimiento concedido y éstos quedarán sin efecto, previa notificación al interesado.

#### Protocolo de Cambio de Grupo (definitivo) y Cambio de Clase (para un día concreto)

Los grupos pequeños (GP) se establecen en Secretaría. Para solicitar un cambio de clase o de grupo, el estudiante deberá entrar en la página principal del Moodle, descargar el impreso, rellenarlo y seguir los pasos que se indican:

#### Cambio de Clase (para un día concreto):

- 1º. El alumnado lo comunica al profesorado responsable de la clase de la asignatura en cuestión y espera su confirmación.
- 2º. El alumnado cumplimenta el documento Solicitud cambio de clase y lo entrega al docente responsable del seminario a cambiar.
- 3°. Finalmente, el cambio se verá reflejado en el listado del grupo pequeño por el profesor.
- 4°. El profesorado custodiará el documento de cambio de clase junto al justificante que será archivado junto a los listados de asistencia en Secretaría.

**Cambio de Grupo (definitivo).** Los GP de todos los cursos serán configurados desde la Secretaría de nuestro Centro. No se garantiza continuar en el mismo GP asignado desde primero de Grado. Una vez realizados los listados se publicarán en Moodle.

#### Pasos a seguir:

- 1°. El estudiante presenta la solicitud en Secretaría.
- 2°. Secretaría realiza el cambio, si es posible o no y, se lo comunica al estudiante.
- 3º. Para garantizar el cambio, el estudiante puede solicitar la permuta con otro compañero o compañera.

Podrá solicitarse un cambio de Grupo definitivo en el plazo que establezca Secretaría.

#### Buzón de Sugerencias, Felicitaciones, Quejas e Incidencias.

A través de esta herramienta, la comunidad universitaria del CUESJD (alumnado, PDI y PAS) puede exponer cuantas quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones desee, relativas a la actividad académica o servicios que presta el Centro.

Está disponible en la página web del Centro (www.cue.sjd.es) y en la página principal de moodle, en el apartado destinado a tal fin. Utilízalo para indicar cualquier circunstancia que te parezca relevante.









Queja

Sugerencia

Incidencia

Felicitación

#### Semillero de Investigación "José Bueno O.H." (Alumnado Interno)

El alumnado seleccionado se incorporará al Semillero de Investigación "José Bueno O.H." del Centro Universitario de Enfermería "San Juan de Dios", donde realizará un plan de actividades bajo la coordinación del profesorado correspondiente. La convocatoria es anual, y se publica al comienzo de curso. Las plazas dependerán del número de docentes vacantes.

Las funciones a desarrollar por el alumnado interno tienen por finalidad mejorar su formación y prestar colaboración en tareas académicas y de investigación sin suponer una relación laboral ni administrativa con el Centro.

Esta actividad se incorporará al expediente personal del alumnado participante y podrá ser incluido, en su momento, en el Suplemento Europeo al Título en los términos previstos por la normativa aplicable.

Consulta nuestro blog para más información: <a href="http://semillerocuesjd.blogspot.com">http://semillerocuesjd.blogspot.com</a>



#### Actividades de reconocimiento académico

Nuestro Centro dispone de las siguientes actividades de reconocimiento académico:

- Seminario teórico-práctico sobre la figura del Precursor de la Enfermería Española San Juan de Dios. Este seminario es anual y se celebra en Granada en el mes de marzo/abril. Dirigido a estudiantes de 1º de Grado y reconocido con 1 ECTS.
- **Desarrollo Solidario**. Durante el curso académico, el alumnado podrá conseguir hasta 6 ECTS en actividades de voluntariado y solidarias.
- Plan de Acción Tutorial entre iguales (PAT). Alumnado de 1º, 2º y 3º de Grado. 1 ECTS.
- Talleres teórico-prácticos de Primeros Auxilios para estudiantes de primaria y secundaria. Dirigido a estudiantes de 3º y 4º curso y reconocido con 1 ECTS.
- Taller de Orientación Académica y Recursos electrónicos. Dirigido a estudiantes de 1º curso y reconocido con 0.4 ECTS.
- Taller de Introducción a la Investigación. Dirigido a estudiantes de 2º curso y reconocido con 0.4 ECTS.
- Tutorial cómo planificar mi Trabajo Final de Grado. Dirigido a estudiantes de 3º curso y reconocido con 0.4 ECTS.
- Plan de Acción Tutorial para el desarrollo de un buen trabajo académico. Dirigido a estudiantes de 4º curso y reconocido con 0.4 ECTS.
- Salón del estudiante y ferisport. Esta feria se organiza por la Universidad se Sevilla todos los años en abril. Se obtienen 1ECTS. Participamos con 2 estudiantes seleccionados por el Centro.
- Jornadas de Creatividad y Cuidados. Dirigido a todo el alumnado y reconocido con 0.4 ECTS.
- Itinerario histórico-cultural: la mirada enfermera en el arte. Dirigido a todo el alumnado del CUESJD, con plazas limitadas. 0,4 ECTS.
- Si eres delegado/a de curso puedes conseguir 0,5 ECTS por curso.
- Si eres delegado/a de Centro, 1 ECTS por curso. (El delegado/a de Centro será el delegado/a de cuarto curso, y el secretario/a, el delegado/a de tercer curso, aprobado en Junta de Centro 11/12/2009)
- Por la asistencia a Junta de Centro. 1 ECTS.
- Por cada nivel de idiomas superior al B1 o segundo idioma. 3 ECTS.



#### Otras actividades del Centro

- Comisión de Pastoral Universitaria del CUE SJD. Dicha Comisión la forman profesorado, alumnado, y personal de Secretaría. Es un grupo que colabora de manera desinteresada, alegre y divertida en la organización de las diversas actividades que se celebran en el Centro, como es la Festividad del día de San Juan de Dios y la Eucaristía de Navidad. El alumnado interesado en participar debe ponerse en contacto con la Prof. Mª Socorro Morillo Martín (Coordinadora de 2º curso) en la tutoría 2 y/o a través de la plataforma moodle.
- Celebración del día de San Juan de Dios, Patrón de la Enfermería Española, alrededor del 8 de marzo lo celebramos con una Eucaristía organizada entre el PAS, profesorado y alumnado del Centro y una comida-convivencia.
- Aula de Cultura. Nuestro Centro dispone de un Certamen Literario Cultural "San Juan de Dios",
  - con 2 premios diferentes: Un premio para el alumnado y un premio para alumnado egresado. Este Certamen está dirigido a todo el alumnado y titulados de Enfermería de la Universidad de Sevilla. El representante del alumnado de 1º curso será miembro del jurado de este Certamen Literario. Consulta las bases en nuestro campus virtual.



• Comisión de Desarrollo Solidario. Formada por profesorado y alumnado. Organiza el plan anual de actividades solidarias en colaboración con distintos Centros de la Provincia Bética de la Orden de San



Juan de Dios para la recaudación de fondos, para ayudar a hospitales de África y América Latina, entre otras necesida-

des del entorno. Anímate a participar.

 Campaña de donación de sangre. Nuestro Centro participa dos veces al año en la Campaña de donación de sangre que organiza el Centro Regional de Transfusiones.

**Becas propias del Centro.** El Centro Universitario de Enfermería San Juan de Dios fija cada año un número de becados no superior a 3 alumnos/as. Estas becas consisten en ayudas económicas a estudiantes que tienen dificultades para abonar la cuota de Centro y así continuar sus estudios de Enfermería. A principios de curso se abre el plazo para optar a dichas becas.

El alumnado becado entra a formar parte del Grupo de Colaboradores del Centro y se le asignan unas tareas que consisten en: supervisión y organización del material sanitario del almacén para su uso en talleres y la sala de prácticas así como, de la Biblioteca del Centro. Dicha labor se desarrolla únicamente en período lectivo y con absoluta compatibilidad con las tareas inherentes a su condición de alumno/a del Centro. Dichas tareas están tuteladas por la Jefatura de Estudios y/o por la Coordinadora de Curso en quién se delegue.

23 Guía del Estudiante. Curso 2020-21

#### Programas de Movilidad de estudiantes

#### **Erasmus-Estudios**

Para participar en el programa Erasmus-Estudios, debes haber acabado al menos, el primer curso de tus estudios universitarios y poseer como mínimo el nivel A2 o B1 de Italiano/francés.

Dirigida a estudiantes que deseen realizar un periodo de estudios reconocido, en la Università degli Studi di Roma "Sapienza" – Seconda Facoltà di Medicina e Chirurgia - Roma o en Università degli Studi di Roma "Tor Vergata", sede Ospedale San Giovanni Calibita- Roma; o en el Hôspitaux Saint Maurice, Francia.

Plazas: 2 plazas en cada una de las universidades, en total 6

#### Duración:

- 3 meses en la **Università degli Studi di Roma "Tor Vergata"** (a elegir entre 1<sup>er</sup> o 2º cuatrimestre)
- 6 meses en la **Università degli Studi di Roma "Sapienza"** (a elegir entre 1<sup>er</sup> o 2º cuatrimestre)
- 6 meses en el **Hôspitaux Saint Maurice**, **Francia** (a elegir entre 1er o 2º cuatrimestre)

Fechas: En el mes de **noviembre** se abre la convocatoria de las plazas para el curso siguiente.

#### **Erasmus-Prácticas**

Para participar en el programa Erasmus-Prácticas, es suficiente estar matriculado en nuestro Centro.

Las prácticas a realizar por los estudiantes habrán de estar directamente relacionadas con los estudios en los que se encuentran matriculados. Existen 2 posibilidades:

1. Los estudiantes interesados en



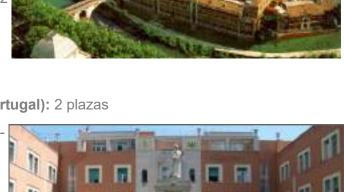
participar en esta convocatoria habrán de contactar directamente con empresas de su interés en cuyo caso habrán de presentar el "Formulario de Compromiso de Participación en el Programa Erasmus".

Para facilitar la búsqueda de Empresas, la Oficina de Relaciones Internacionales, integrada en el Centro Internacional de la Universidad de Sevilla, publicará en su página web, <u>www.internacional.us.es</u>, los datos de aquellas empresas ubicadas en Europa que en anteriores ediciones han mostrado interés en participar en el Programa. Serán los estudiantes quienes habrán de ponerse en contacto directo con las citadas empresas para conseguir su admisión en las mismas.

Por otro lado, nuestro Centro, tiene convenio con
 hospitales de la Orden Hospitalaria de San Juan
 de Dios en Europa y un Hospital de París:

- En Ospedale San Giovanni Calibita- Roma: 2 plazas
- En Ospedale San Pietro-Roma: 2 plazas
- En Clinique Dudinot-París: 1 plaza
- En Hospital S. Joao de Deus Montemor (Portugal): 2 plazas
- En Hôspitaux Saint Maurice (Francia): 2 Plazas por semestre

Duración: 3 meses del 1 de julio a 30 de septiembre, también hay posibilidad de hacer las prácticas durante el curso, siempre que no estén ocupadas por las becas de Erasmus Estudios.



Fechas: En el mes de marzo se abre la convocatoria de las plazas para el curso siguiente.

Las prácticas se realizarán preferiblemente en horario de mañana, cumpliendo un cómputo de 35 horas semanales.

Se reconocerán como créditos dentro de las asignaturas Prácticum II y III de tercer curso, o dentro del Prácticum IV y V de cuarto curso de Grado en Enfermería, dependiendo del año en que se conceda la beca.

Para más información visita la web de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla y/o pregunta en nuestro Centro.

#### Convenios de Movilidad Internacional

Para participar en este programa de Movilidad el alumnado debe estar matriculado, al menos, en segundo curso de Grado, en nuestro Centro.

⇒ Acuerdo de Movilidad con la Pontificia Universidad Católica del Paraná en Brasil, para profesorado y alumnado de ambos Centros:

Nº Plazas: 2

Duración : 3 meses



#### ⇒ Universidad de Andorra :

• Nº Plazas: 2

• Duración : 6 meses

#### ⇒ Universidad CES Colombia :

Nº Plazas: 2

• Duración : 6 meses

#### Programa de Intercambio nacional SICUE

Programa de movilidad nacional promovido por la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE).

Por medio de este programa los estudiantes de las universidades españolas pueden realizar una parte de sus estudios de Grado en otra universidad distinta a la suya, con garantías de reconocimiento académico y de aprovechamiento, así como de adecuación a su perfil curricular.

El intercambio de estudiantes se basa en la confianza entre instituciones, la transparencia informativa, la reciprocidad y la flexibilidad.

CENTRO	DURANCIÓN ESTANCIA	N° PLAZAS
Escuela Universitaria de En- fermería y Fisioterapia "San Juan de Dios", Universidad Pontificia Comillas. Ciempo- zuelos, Madrid	5 meses	2
Centro Universitario de Méri- da, Universidad de Extrema- dura	9 meses	2
Facultad de Enfermería de Cuenca, Universidad de Casti- lla La Mancha	9 meses	1
Universidad Católica de San Antonio, Murcia	6 meses	2
Centro Universitario de En- fermería "Salus Infirmorum" Universidad de Cádiz, Cádiz	9 meses	2
Facultad de Ciencias de la Salud de Ceuta, Universidad de Granada	9 meses	2

Para más información puedes contactar con la Coordinadora de Movilidad del CUESJD: Almudena Arroyo Rodríguez (almudena.arroyo@sjd.es).

Centro Internacional de la Universidad de Sevilla: http://www.internacional.us.es/

**Más información en nuestra web:** http://www.cue.sjd.es/estudios/grado-en-enfermeria/planificacion-de-la-ensenanza/movilidad/ofertas-de-movilidad

#### Plan de Acogida e Integración de Nuevos Estudiantes

Conscientes de que el estudiante nuevo tiene dificultades para asimilar y moverse en el CUE SJD se ha diseñado un **Protocolo de Acogida** basado en los siguientes puntos:

A) Apertura de curso: Jornada de acogida dirigida a todo el alumnado, donde se facilita información sobre cada uno de los cursos, actividades de reconocimiento académico, movilidad de estudiantes, entre otros. Esta actividad se focaliza en los estudiantes matriculados en el primer año de la titulación con el fin de ofrecer una visión general de la titulación y de las actividades y servicios del Centro. Se trata de establecer un primer contacto y acercar la vida académica a los estudiantes facilitando su socialización en este nuevo espacio organizacional. En esta Jornada, programada para el inicio del curso, participan el Director del Centro, la Jefa de Estudios y la Tutora de cada curso.

#### B) Plan de Acción Tutorial

Está dirigido a estudiantes de primer curso y orientado a facilitar la adaptación de los mismos al entorno académico, administrativo, social y cultural del CUESJD.

El plan está desglosado en las siguientes acciones:

- 1. Tutorías grupales en primer curso. Como alumnado de nuevo ingreso y previsto dentro del calendario académico se establecen unas horas destinadas a la tutoría grupal de primero, que tienen lugar durante los meses de octubre y noviembre y además acreditadas con 0,4 ECTS. Dichas tutorías son llevadas a cabo por la Tutora de primer curso y tienen como objetivos fundamentales:
  - Información sobre el campus virtual del CUESJD (moodle).
  - Explicación de horario publicado, compuesto por clases teóricas y clases en grupo pequeño cuya asistencia es obligatoria. Asimismo se da importancia a las tutorías para el correcto seguimiento de las asignaturas y se recorren las instalaciones del Centro.
  - Información sobre el acceso al archivo y las revistas del Centro, así como sobre la Biblioteca de la Universidad de Sevilla. Catálogo FAMA. También se ofrece información sobre otros recursos electrónicos del Centro adscrito "San Juan De Dios".
  - Se destina la última tutoría grupal, en el mes de noviembre a la elección del delegado/a y vicedelegado/a de clase, cuando ya se conoce más el alumnado.
- **2. Tutorías para la transición.** Basado en la relación entre profesor tutor y estudiante tutorizado. El Tutor proporciona información, orientación y asesoramiento a fin de favorecer la adaptación del estudiante a la nueva vida universitaria. Estas tutorías son a demanda del alumnado y las lleva a cabo la Tutora de cada curso.
- <u>3. Tutorías de seguimiento</u>. Seguimiento y orientación de la matrícula para todo el alumnado. Además, se garantiza la continuidad en este proceso de tutorización de los estudiantes durante todos los estudios, incluyendo, en los últimos cursos, orientación para la incorporación a la vida laboral o estudios de postgrado (máster, doctorado, etc...) así como asesoramiento para la difusión de sus Trabajos Fin de Grado en algún evento científico. Estas tutorías son llevadas a cabo por las Tutoras de cada curso y la Jefa de Estudios.

- 4. Atención al alumnado con dificultades académicas. Desde el Centro se realiza un seguimiento muy estrecho del alumnado con asignaturas pendientes de cursos anteriores. La Tutora de cada curso con apoyo de la Jefa de Estudios realizan un asesoramiento y seguimiento en relación a la matrícula del nuevo curso en aquellos estudiantes que presentan 4 o más asignaturas pendientes de cursos anteriores. El objetivo final es el trato cercano y personalizado al estudiante, haciendo referencia a la importancia de cubrir créditos y por ende competencias de cursos anteriores de manera progresiva y anterior a la matriculación en nuevas materias, con el fin último de mejorar el rendimiento del alumnado.
- 5. Plan de acción tutorial entre iguales. Esta iniciativa del Centro se presenta al alumnado de segundo y tercero, al inicio de curso. El objetivo del Plan de Acción Tutorial (PAT) entre iguales es contribuir a establecer un marco global de actuación que responda a las necesidades emergentes de los estudiantes de nuevo ingreso y en movilidad, por parte de los estudiantes de 2º y 3º, proporcionando estímulos para el desarrollo de la reflexión, el diálogo, la autonomía y la crítica en el ámbito académico, así como, las estrategias y recursos para el aprendizaje. Aquellos estudiantes interesados en esta actividad deben estar dispuestos a asumir un compromiso a favor de los estudiantes de nuevo ingreso. Asimismo, al alumnado de nuevo ingreso se le plantea la oportunidad de acogerse al PAT entre iguales del CUE SJD, con el objeto de facilitarles la adaptación a los estudios universitarios promoviendo su autonomía. Tanto el estudiante de primero como el estudiante de curso superior interesado en el Plan de Atención Tutorial entre iguales, tienen que cumplimentar una solicitud en el plazo destinado a esta actividad, reconocida con 1 ECTS.
- C) Acciones de dinamización sociocultural de los estudiantes: El Centro pone a disposición del alumnado una diversidad de actividades socioculturales para su integración en el mismo. Dentro de estas actividades se encuentran las organizadas por el Aula de Cultura, Desarrollo Solidario y Voluntariado en el Hospital San Juan de Dios del Aljarafe. El Centro además, para mejorar la integración y la convivencia entre la comunidad universitaria, organiza varios eventos: participa en el Encuentro de estudiantes de Ciencias de la Salud de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios de España que anualmente se celebra en Granada, al cual acude con sus estudiantes de primer curso acompañados del Director y varios docentes para favorecer un acercamiento y conocimiento mutuo, además de recorrer los lugares por los que se movió y vivió San Juan de Dios; y se celebra la festividad del día de San Juan de Dios, Patrón de la Enfermería Española con una Eucaristía, una comida y actividades lúdicas.

### Normas de comportamiento (Art. 1 del Capítulo III de la Normativa Interna del Centro Universitario de Enfermería San Juan de Dios)



Las normas de este Centro Universitario de Enfermería, pretenden que sus estudiantes, no sólo sean distinguidos por sus conocimientos teóricos, sino también por su actitud y comportamiento adecuados. El cumplimiento de las mismas es necesario para la convivencia de todos los miembros que integran nuestro Centro.

- La relación y el trato que se debe mantener con el profesorado, compañeros/as, personal administrativo y de servicios, tiene que ser cordial y respetuosa.
- Es importante la colaboración con el Delegado/a y Subdelegado/a de clase en el cumplimiento de sus funciones, así como la contribución a que la información de interés para todo el grupo se trasmita a todos.
- Además, nuestros alumnos/as, tienen que caracterizarse por su actitud generosa y su disposición, para prestar ayuda a quién se halle en dificultades para la integración en clase, y en inferioridad de condiciones para los estudios.
- En cuanto a la **actitud** y presencia en el aula, la puntualidad y silencio en clase son exigencias indispensables para hacer de cada clase un encuentro formativo de diálogo ordenado.
- El **comienzo de las clases** será a la hora prevista en el horario, y son prudentes 5 minutos de descanso entre clase y clase. La entrada en el aula debe ser ordenadamente y una vez pasados dichos minutos, se procederá a cerrar la puerta del aula y no se permitirá la entrada a nadie que lo haga con posterioridad.
- Cuando se acuda a clase, durante la exposición del profesorado, se deberá prestar atención y guardar silencio, respetando así tanto a tus compañeros/as como al mismo profesorado.
   Aquel estudiante que no guardara silencio podrá ser amonestado públicamente e invitado a salir del aula.
- Cualquier docente, podrá notificar a la Dirección del Centro la situación de aquel estudiante que con su conducta reiterada perjudique el desarrollo normal de la actividad docente de la asignatura.

- La impuntualidad al comienzo de las clases y exámenes ocasionará la pérdida del derecho a entrar en el aula una vez cerrada la puerta. Así mismo, la impuntualidad en la entrega de tareas, trabajos o prácticas faculta al profesorado para no evaluar.
- Los plagios de libros o trabajos, copiar en los exámenes y todo acto similar de fraude académico supondrá de forma automática un suspenso en la convocatoria correspondiente.
- El **cuidado y conservación** del mobiliario e instalaciones del Centro, es una tarea de todos, por lo que se solicita la implicación del alumnado y profesorado para que podamos disfrutar de las mismas.
- No está permitido el consumo de alimentos en las aulas, sala de estudio, biblioteca, pasillo, escaleras, etc. Se debe utilizar el comedor destinado para este fin, compartiendo los espacios y el tiempo de permanencia para posibilitar su uso a otros compañeros. Asimismo, aquello que se utilice, se debe mantener limpio y recogido.
- Asimismo solicitamos al alumnado que haga un buen uso de la cafetería del Hospital;
   si se traen alimentos externos a la misma deberá consumirlos en el comedor del Centro.
- El **uso** que se debe tener con los **ordenadores** que están disponibles en el Centro y con los portátiles en clase, tiene que ser el adecuado con los contenidos de las asignaturas y con las tareas derivadas de las materias.
- También pedimos al alumnado que haga un uso correcto de los **dispositivos móviles** y otros aparatos electrónicos, desconectándolos en clase y no incurriendo en faltas graves que tengan que ver con la Ley de Protección de Datos.
- De acuerdo con la Ley 42\_2010, no está permitido fumar dentro y fuera del recinto del Campus Docente y del Hospital San Juan de Dios del Aljarafe. Por tanto, se deben utilizar los espacios habilitados para ello.
- Asimismo, antes de comenzar las prácticas clínicas, se tendrá que conocer el Código
   Deontológico de la Enfermería Española, que está disponible en el Campus Virtual, para llevar a cabo su cumplimiento durante las mismas.
- El calendario de exámenes de septiembre y diciembre estará disponible en el mes de julio y octubre respectivamente, para facilitar al estudiante que le coincidan en el mismo día dos evaluaciones el tiempo suficiente para solicitar un cambio al profesorado.
- Recuerda que el desconocimiento de la norma no exime de su cumplimiento.

Gracias por tu colaboración.